Milicias

Para los reynos de España y oficio quarenta.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

Hecho de Velber Claramunt y Ovola Noble antiguo de Aragon Señor de los lugares de Velber y Litavena y del honor de Berros Comisario Ordenador é Intendente Corregidor de esta Capital de Murcia y su provincia p.r S. M. subalegado del Ex.mo S.or Cap.n Gral del Reyno de Valencia y el de esta Ha Capital p.r lo respectivo certo y

Hago saber a las Justicias de los pueblos que a vajo se expresaran como en la R.l Junta de Guerra que se Zelebro en esta Capital el dia nueve del prer.o mes de Marzo se vio un papel de D.n Juan Fran.co Palacios de Ordaña Sargento mai.r del Rex.mo de Milicias de este Reyno que sus tenor a la letra es como se sigue

Muy S.or mio: en papel de 24 de febrero proximo antecedente me dice mi Coronel el Conde del Valle S.r Juan lo siguiente: Muy S.or mio prebengo a V.m que no obstando se zelebrar asamblea en el proximo mes de Marzo dando este Ministerio á tropa y Justicias se aplique con los medios mas seguros para que en la que en la que corresponde al inmediato Sep.re se alle el Rex.mo remplazado de Gente Bertuario y quanto falte al nuebo pie = lo que participo a V.m para que con esta noticia se digne dar las providencias que allare p.r mas conducentes al mai.r cumplim.to y ami me comunique las que fuesen de su mai.r obsequio. Dios que a V.m much.s a.s Murcia 10 de Marzo de 1763 B.s L.s M. de V.m su mas seg.o servid.r D.n Juan Fran.co Palacios de Ordaña = S.ores Provisorio y Cavalleros Comisarios de la R.l Junta de Guerra

En cuya inteligencia y de lo resuelto p.r Ha R.l Junta